PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICION Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE VIDA DE LOS MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2021.

En atención a lo dispuesto en el del Decreto 1082 del 2015, la Alcaldía de Valledupar, pretende elaborar los estudios del sector, teniendo en cuenta el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

ASPECTOS GENERALES	ANALISIS DE LA DEMANDA	ANALISIS DE LA OFERTA
Económico	¿Cómo ha comprado la entidad	¿Quién vende?
Internacional		
Técnico	¿Cómo compran otras entidades?	¿Quién vende?
Legal		
Otros (ambientales, ETC)	¿Cómo compran los privados?	Dinámica de producción y distribución

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El estudio de sector es una herramienta de planificación que nos permite conocer el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

ANALISIS DEL MERCADO

A nivel mundial, el envejecimiento de la población es de especial importancia por sus implicaciones económicas y sociales; así mismo, la población adulta mayor ejerce una fuerte demanda al sistema de salud por la mayor presencia en ella de enfermedades crónicas, malnutrición, marginación social, pérdida prematura de su capacidad funcional, entre otras.

El aumento de la población adulta mayor ya no es únicamente un fenómeno predominante de los países desarrollados sino también de los países en vía de desarrollo, como es el caso de América Latina.

En Colombia, a pesar de que la población de ancianos con relación a la población global o ancianidad proporcional es aún baja si se compara con otros países, durante los últimos treinta años la población colombiana creció a una tasa promedio anual del 1.69%, mientras los adultos mayores lo hicieron al 3.26%.

Este aumento de la población adulta mayor a nivel mundial genera preocupación por las condiciones en que este proceso se viene dando, se produce en un contexto de pobreza e inequidades, aún falta cobertura de la seguridad social y una débil red de apoyo, producto de los cambios en la estructura, en la composición familiar y la focalización de programas del Estado.

Envejecer se asocia con deterioro económico, físico y mental que genera una pérdida de autonomía, donde los parientes, familiares y amigos se consideran fuentes de apoyo directo.

El apoyo social, entendido como todas aquellas formas de ayuda (material, emocional y de información) que ofrece la sociedad y que los individuos requieren en las diferentes etapas de su vida, se clasifica en: familiar (red primaria), vecinos, amigos o parientes (red secundaria), residan o no con el anciano; y el apoyo institucional o de tipo formal hace referencia organismos públicos y privados asisten a la población.

Esta red social es de vital importancia. Se ha visto que adultos mayores sin soporte familiar o con una pared socio-familiar inadecuada tienen mayor mortalidad, depresión, alteraciones cognitivas y una percepción de un peor estado de salud que aquellos que sí lo tienen. Si bien la vejez no es una enfermedad, en esta etapa de la vida aumentan los riegos de enfermar o de perder la autonomía y la funcionalidad; en consecuencia, requiere de mucha atención y cuidado.

La atención sanitaria de la población adulta mayor está enfocada a evitar o retrasar la aparición de deterioro funcional, para que el adulto mayor pueda seguir viviendo de manera independiente y socialmente integrado en su domicilio, por lo que es necesario realizar una valoración geriátrica integral, como estrategia de atención para intervenir con precocidad, adecuar los servicios y recursos sanitarios a sus necesidades y potenciar la atención domiciliaria.

La valoración del estado de salud y calidad de vida del anciano se mira más por la capacidad funcional que por la prevalencia de enfermedades. La OMS estableció desde 1999 que la capacidad funcional es el mejor indicador de salud y calidad de vida; por lo tanto, si existe un buen nivel o estado de salud, habrá una buena capacidad funcional y, por consiguiente, calidad de vida.

1. Aspectos Generales del Mercado

De acuerdo con la clasificación, el objeto se ubica en el sector servicio.

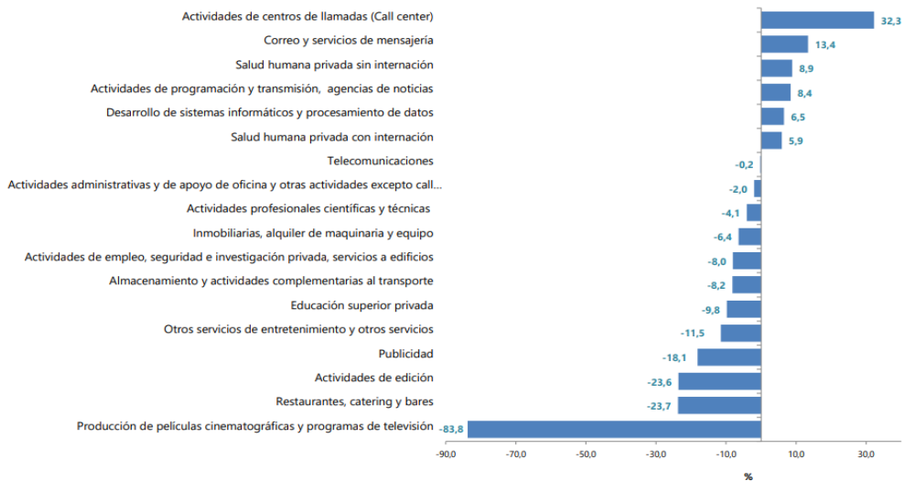
El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

1.2 Importancia del sector en el contexto Nacional y local

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) enero de 2021



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2021 / enero 2020)

En enero de 2021, seis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2020.

Enero 2021ᵖ / enero 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-8,2	-6,5	-0,2	-1,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,4	12,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-23,7	-22,7	-0,8	-0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	-23,6	-19,3	-1,7	-2,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-83,8	-49,5	-33,0	-1,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	7,4	0,1	0,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2	2,4	-2,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,5	8,2	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,4	-5,0	-0,5	-0,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-4,1	-3,9	-0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-18,1	-17,5	-0,3	-0,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-8,0	-7,9	-0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	32,3	32,3	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-2,0	-1,8	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	-9,8	-9,0	-0,4	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,9	5,0	1,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	9,1	-0,6	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-11,5	-10,4	-0,8	-0,3

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Empleo que genera el sector

En enero de 2021, dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2020.

Enero 2021ᵖ / enero 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-7,6	-2,9	-3,3	-1,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	-2,6	3,1	-2,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-17,0	-11,9	-3,7	-1,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	-15,3	-8,3	-5,2	-1,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-43,4	-25,4	-12,3	-5,8	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,9	-0,7	-2,7	-1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-4,4	-0,5	1,1	-5,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,1	1,3	-2,7	0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,2	-4,5	-5,1	-0,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,6	-3,8	-2,1	-0,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-11,6	-3,2	-8,2	-0,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-9,6	-1,6	-3,1	-0,2	-4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	22,5	19,1	3,4	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-7,7	-4,3	-0,4	-2,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-8,9	-2,0	-5,8	-0,5	-0,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	0,1	3,1	1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-2,0	-1,5	-0,7	0,3	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-11,0	-6,9	-1,8	-2,3	- -

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación

En enero de 2021, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con enero de 2020.

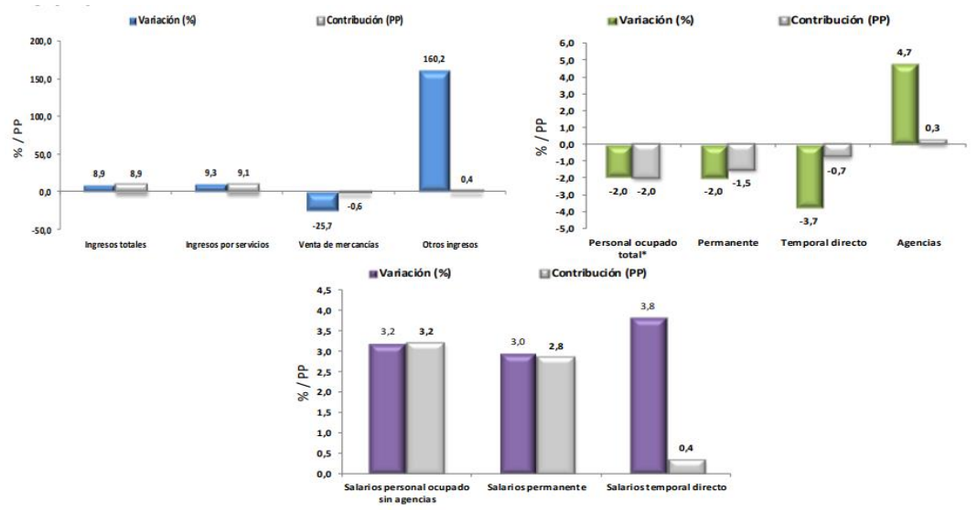
Enero 2021ᵖ / enero 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	6,0	0,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,3	1,4	7,8	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-3,2	-3,8	0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	5,5	6,9	-1,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,5	-12,5	0,0	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	5,3	1,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,6	-0,9	0,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4	10,0	-0,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	6,2	-1,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,7	2,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	0,9	2,1	-1,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,3	0,4	2,1	2,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,7	10,5	-0,8	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-2,2	-5,1	2,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,7	2,1	-0,5	-1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	1,1	4,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,2	2,8	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,2	2,1	-0,9	- -

Fuente: DANE – EMS

Salud humana privada sin internación (variación anual: enero 2021 / enero 2020)

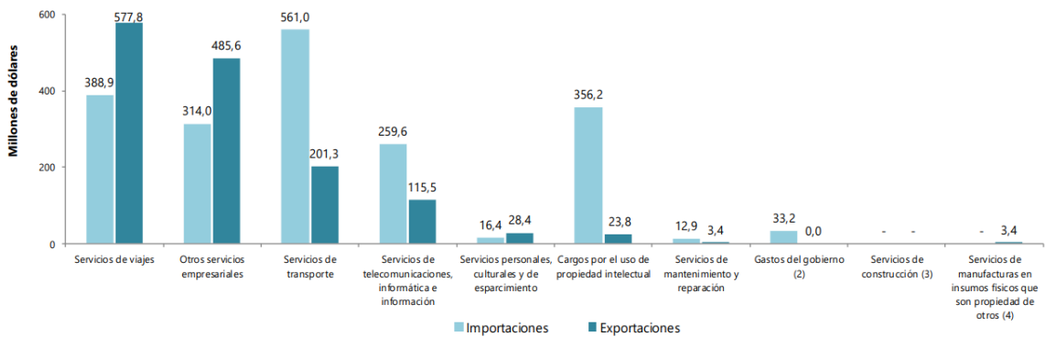
En enero de 2021, los servicios de Salud humana privada sin internación registraron un crecimiento de 8,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,0% y los salarios registraron un crecimiento de 3,2%, en comparación con enero de 2020.



Fuente: DANE – EMS

1.3 Importancia del sector en el contexto Internacional

Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios (MTCES) IV trimestre 2020



Fuente: DANE, MTCES

En el periodo octubre-diciembre 2020, los mayores montos de las exportaciones de servicios se registraron en: Viajes; Otros servicios empresariales y Servicios de transporte.

Exportaciones de servicios, según agrupaciones CABPS IV trimestre (2020 /2019)

Millones de Dólares

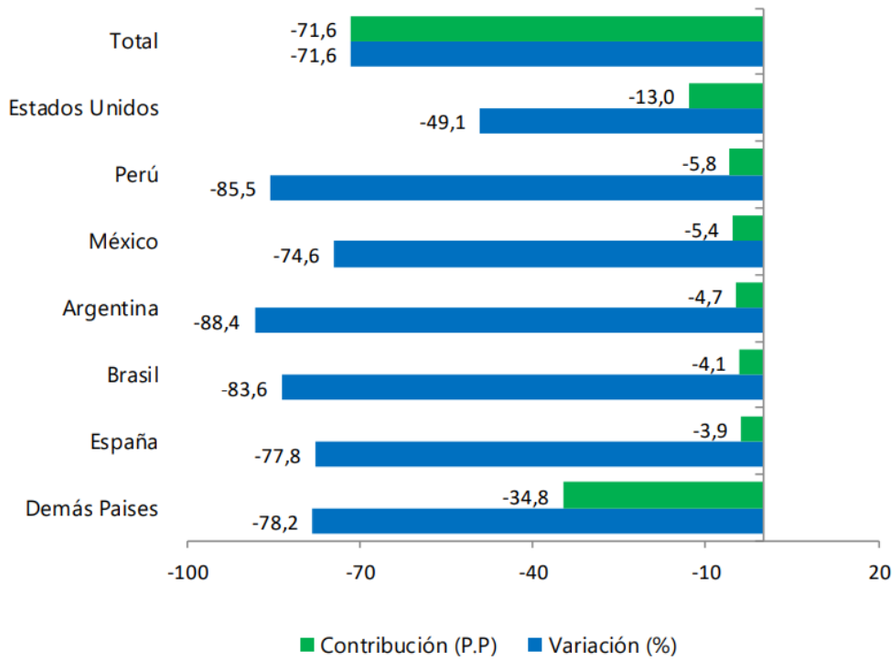
Agrupaciones	2019	2020	Variación Anual %
Servicios de Viajes	2.032,4	577,8	-71,6
Otros servicios empresariales	419,6	485,6	15,7
Servicios de transporte	391,3	201,3	-48,5
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	107,4	115,5	7,5
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	33,0	28,4	-13,9
Cargos por el uso de propiedad intelectual	28,4	23,8	-16,3
Servicios de mantenimiento y reparación	11,5	3,4	-70,1
Servicios de manufacturas en insumos físicos que son propiedad de otros	2,3	3,4	47,0

Fuente: DANE - MTCES

Variación y contribución anual de las exportaciones de servicios según principales agrupaciones CABPS y países de destino

En el periodo octubre-diciembre 2020, las exportaciones de servicios de viajes disminuyeron 71,6% respecto al periodo octubre-diciembre 2019.

Los países que más contribuyeron a la variación total de las exportaciones de servicios de viajes (-71,6%) fueron: Estados Unidos, Perú y México que en conjunto aportaron negativamente 24,2 puntos porcentuales a la variación.



Fuente: DANE - MTCES

1.4 El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patronos de gasto de las entidades estatales.

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre las más importante se encuentran:

- Desastres Naturales
- Fluctuaciones de las políticas monetarias en el país
- Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales
- Comportamiento de la economía global

b. cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como:

- disponibilidad de los recursos
- priorización de elementos a adquirir
- cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología
- aumento en la necesidad del servicio

c. fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas, las cuales están sometidas a las variaciones en los costos de los materiales y elementos necesarios para la prestación de servicio, ya que de ellos derivan factores que incrementan como son: incrementos en los costos de los insumos, incremento en la mano de obra, incremento de IPC entre otros que se derivan estos.

d. Inflación y otros índices económicos que afecta de manera directa al precio

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se pueden adquirir cantidades diversas de insumos. La política monetaria en Colombia se rige por un esquema de meta de inflación, en el cual el objetivo principal es alcanzar tasas bajas de inflación y buscar la estabilidad del crecimiento del producto alrededor de su tendencia de largo plazo. Por tanto, los objetivos de la política monetaria combinan la meta de estabilidad de precios con el máximo crecimiento sostenible del producto y del empleo; de esta manera, dicha política cumple con el mandato de la Constitución, y contribuye al bienestar de la población.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de diciembre de 2020, el IPC registró una variación de 1,61% en comparación con diciembre de 2019. En el último año, las divisiones Salud (4,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (3,43%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,61%), Bienes y servicios diversos (2,52%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (1,61%). Entre tanto, las divisiones Transporte (1,35%), Recreación y cultura (0,68%), Información y comunicación (-0,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,96%), Prendas de vestir y calzado (-3,94%) y, por último, Educación (-7,02%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Diciembre 2019 – 2020

		2019		2020	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	2,82	0,05	4,96	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,80	0,87	4,80	0,74
Restaurantes y hoteles	9,43	4,23	0,40	3,43	0,32
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,48	0,09	2,61	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,95	0,16	2,52	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,46	1,15	1,81	0,60
TOTAL	100,00	3,80	3,80	1,61	1,61
Transporte	12,93	3,41	0,44	1,35	0,17
Recreación y cultura	3,79	3,70	0,14	0,68	0,03
Información y comunicación	4,33	2,73	0,12	-0,10	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,54	0,11	-0,96	-0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,69	0,03	-3,94	-0,15
Educación	4,41	5,75	0,25	-7,02	-0,32

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,33 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En diciembre de 2020 en comparación con diciembre de 2019, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,26%), transporte urbano (4,37%), arriendo imputado (1,37%), arriendo efectivo (1,26%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (40,48%), vehículo particular nuevo o usado (4,71%), electricidad (2,91%), carne de res y derivados (4,46%), productos farmacéuticos y dermatológicos (5,98%) y productos de rio y mar (9,23%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: combustibles para vehículos (-12,22%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-23,15%), productos de limpieza y mantenimiento (-6,34%), papas (-23,34%) y prendas de vestir para mujer (-6,06%).

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases diciembre 2020

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,26	0,27
Transporte urbano (incluye tren y metro)	4,37	0,20
Arriendo imputado	1,37	0,20
Arriendo efectivo	1,26	0,13
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	40,48	0,13
Vehículo particular nuevo o usado	4,71	0,12
Electricidad	2,91	0,09
Carne de res y derivados	4,46	0,08
Productos farmacéuticos y dermatológicos	5,98	0,06
Productos de rio y mar	9,23	0,06

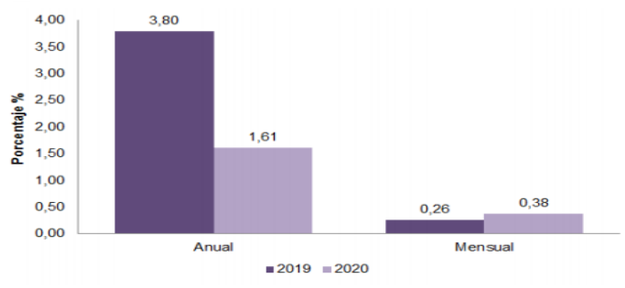
Fuente: DANE, IPC.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Pobres	0,22	0,48	3,90	2,27	3,90	2,27
Vulnerables	0,22	0,48	3,95	2,08	3,95	2,08
Clase media	0,25	0,41	3,84	1,65	3,84	1,65
Ingresos altos	0,31	0,25	3,63	1,17	3,63	1,17
Total nivel de ingresos	0,26	0,38	3,80	1,61	3,80	1,61

Fuente: DANE, IPC.

índice de precios al consumidor (IPC)
IPC variaciones total nacional diciembre 2019-2020



Fuente: DANE, IPC.

1.5 Aspecto técnico del sector

El municipio de Valledupar requiere contratar prestación de servicios para la asistencia y atención integral de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, indigencia, desnutrición y problemas de salud en los centros de vida de los mayales y la nevada del municipio de Valledupar vigencia 2021.

Objetivo Específicos

- Brindar acompañamiento en las necesidades básicas de los adultos mayores (alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas).
- Suministrar la asistencia alimentaria necesaria a los adultos mayores que se encuentren en estado de abandono e indigencia.
- Promover el auto cuidado y la formación de la población sobre el proceso de envejecimiento.
- Disminuir las diferentes formas de discriminación, maltrato, abuso y violencia sobre los adultos mayores.
- Apoyar al mantenimiento y funcionamiento psicomotriz, adecuado.
- Desarrollar actividades que promuevan la creatividad y productividad en el uso del tiempo libre de los adultos mayores.
- Implementar actividades para desarrollar la capacidad del disfrute lúdico y la apertura hacia nuevos intereses y formas de actividades.
- Propender por el bienestar y la satisfacción personal.

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION

La población beneficiaria se encuentra discriminada de la siguiente manera

Edad	Promedio 70 años
Genero	30 Hombres y 12 mujeres
Estrato	1
Tercera Edad	42

1.6 Aspecto legal

LEY 1361 DE 2009
(diciembre 3)
Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.
El Congreso de Colombia
DECRETA:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

Artículo 2°. Definiciones. Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

Familia. Es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

ESTUDIO DE SECTOR

Asistencia social. Acciones dirigidas a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impiden a la familia su desarrollo integral, así como su protección cuando se atente contra su estabilidad hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Integración social. Conjunto de acciones que realiza el Estado a través de sus organismos, los Entes Territoriales y la sociedad civil organizada a fin de orientar, promover y fortalecer las familias, así como dirigir atenciones especiales a aquellas en condiciones de vulnerabilidad.

Atención integral. Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las familias, permitiéndoles su desarrollo armónico.

Política familiar. Lineamientos dirigidos a todas las familias a fin de propiciar ambientes favorables que permitan su fortalecimiento.

Artículo 3°. Principios. En la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta los siguientes principios:

Enfoque de derechos. Dirigido hacia el fortalecimiento y reconocimiento del individuo y de su familia como una unidad.

Equidad. Igualdad de oportunidades para los miembros de la familia sin ningún tipo de discriminación.

Solidaridad. Construcción de una cultura basada en la ayuda mutua que debe existir en las personas que integran la familia.

Descentralización. El Estado, las entidades territoriales y descentralizadas por servicios desarrollarán las acciones pertinentes dentro del ámbito de sus competencias para fortalecer y permitir el desarrollo integral de la familia como institución básica de la sociedad, teniendo en cuenta la realidad de sus familias.

Integralidad y concertación. Desarrollo de intervenciones integrales eficientes y coordinadas desde los diferentes niveles de la administración pública y en los componentes de la política.

Participación. Inserción de las familias en los procesos de construcción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo a sus vivencias y necesidades.

Corresponsabilidad. La concurrencia y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y la sociedad para desarrollar acciones que protejan a la familia y permitan su desarrollo integral.

Atención preferente. Obligación del Estado, la Sociedad en la implementación de acciones que minimicen la vulnerabilidad de las familias, dentro del contexto del Estado Social de Derecho.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Adquisiciones previas del municipio. El municipio requiere contratar la atención integral de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, indigencia, desnutrición y problemas de salud en los centros de vida de los mayales y la nevada del municipio de Valledupar vigencia 2021.

ESTUDIO DE SECTOR

Detalle del Proceso Número: SAMC 002 DE 2020
CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Resumen de información del proceso | Evaluación | Cuestionario | I

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	SAMC 002 DE 2020 (Presentación de oferta)
Título	ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN I
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantia sin Manifestacion de Interés
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL
Fase previa	Presentación de observaciones
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Lista de oferentes publicada

Fecha de publicación 16/06/2020 9:30:10 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		16/06/2020 8:00:39 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Proceso de licitación pública declarado desierto
Descripción	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN I MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 20
Duración del contrato	214 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	21/12/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Condiciones de entrega	Plataforma
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 5 NUMERO 15- 69 Valledupar Cesar COLOMBIA
Valor estimado	1.513.066.660 COP
Lotes?	Sí / No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Detalle del Proceso Número: L 003 DE 2018
CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales
Clase	[931416] Población
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	$ 1,795,170,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	266 del 31 de enero de 2018	$ 1,795,170,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Cesar** : Valledupar
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Cesar** : Valledupar
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra 5 # 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ, Sec. General, Of. Contratación 2° piso

Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Cesar** : Valledupar
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra 5 # 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ, Sec. General, Of. Contratación 2° piso
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	22-02-2018 09:00 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	02-03-2018 04:30 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	contratacion@valledupar-cesar.gov.co
Información de la Adjudicación del Proceso	
Calificación definitiva de los proponentes - Orden de elegibilidad	FUNDACION ASOCIACION CREANDO FUTURO ASOCREF Ni!. 900174216-5 REPRESENTANTE LEGAL:GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ, cédula de ciudadanía No 49.730.424 expedida en Valledupar - Cesar. 1000 PUNTOS
Nombre ó Razón Social del proponente seleccionado	FUNDACION ASOCIACION CREANDO FUTURO ASOCREF Ni!. 900174216-5 REPRESENTANTE LEGAL:GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ, cédula de ciudadanía No 49.730.424 expedida en Valledupar - Cesar.
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	917 DE 2018
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, INDIGENCIA, DESNUTRICION Y PROBLEMAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE VIDA DE LOS MAYALES Y LA NEVADA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2018
Cuantía Definitiva del Contrato	$1,606,184,500.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION ASOCIACION CREANDO FUTURO ASOCREF
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900174216
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	GLORIA ESTHER AÑEZ MARTINEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 49730424
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	22 de marzo de 2018
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de marzo de 2018
Plazo de Ejecución del Contrato	9 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

ESTUDIO DE SECTOR

- Se puede evidenciar que la Administración municipal ha demandado este tipo de servicios durante los últimos años en una forma eficiente, en vista de que no se han presentado incumplimientos por ambas partes es decir: (oferente y demandante).

- Se ha evidenciado en el Portal único de Contratación, la celebración de este tipo de contrato en otras entidades en vigencias anteriores, conforme se relaciona a continuación:

Detalle del Proceso NúmeroOC-049-2017
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Régimen Especial
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[85] Servicios de Salud
Familia	[8510] Servicios integrales de salud
Clase	[851016] Personas de soporte de prestación de servicios de salud
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	IMPULSAR LA PROTECCION, CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR "MIS MEJORES AÑOS" DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA.

Cuantía a Contratar	$ 438,632,020
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso	
Tipo de respaldo presupuestal: CDP	Número del respaldo presupuestal: 2017000114 — Cuantía del respaldo presupuestal: $ 439,577,382
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Meta** : Castilla La Nueva
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Meta** : Castilla La Nueva
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 6 No 8-10 Palacio Municipal - Castilla la Nueva-Meta
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Meta** : Castilla La Nueva
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 6 No 8-10 Palacio Municipal - Castilla la Nueva-Meta
Cronograma del Proceso	
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	22-02-2017 02:30 p.m.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	Contratacioncln@castillalanueva.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	calle 6 No 8-10 Palacio Municipal - Castilla la Nueva-Meta
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	OC-049-2017 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	¿ IMPULSAR LA PROTECCION, CUIDADO Y ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR "MIS MEJORES AÑOS" DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA¿
Cuantía Definitiva del Contrato	$438,632,020.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGHRAL Y SOSTENIBLE ¿ADARGAS¿
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 822004163
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79695950
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	22 de febrero de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	22 de febrero de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	315 Días
Destinación del Gasto	No Aplica

ESTUDIO DE SECTOR

Por lo anterior, se puede concluir que este tipo de contrato, son demandados por entidades públicas tanto del nivel nacional como territorial. Adicionalmente cabe resaltar que cada entidad es independiente en cuanto a los requerimientos técnicos que se exigen y que contemplan las diferentes entidades como prioritarios para los procesos de contratación.

En relación con los valores a cancelar de conformidad con los servicios requeridos, estos se establecen en relación con el estudio de mercado realizado, en consideración al número de servicios y el plazo en el que se ejecutará la prestación del mismo, estableciendo el sistema de precios, a precios unitarios, y cancelando efectivamente por parte del Municipio, previa certificación de la supervisión designada, el valor de los servicios efectivamente facturados y prestados.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para determinar el comportamiento del sector e identificar los posibles costos para la contratación de la prestación de servicios para implementación de acciones y estrategias orientadas a la reconstrucción y formación de las familias en el municipio de Valledupar (cesar).

ITEM	ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO	DIRECCION	CIUDAD
1	FUNDACION SANIDAD Y MEDICINA FAMILIAR	CRA 39 # 44-33	BUCARAMANGA
2	FUNDACION CONFFES	CALLE 106 # 23A 77	BUCARAMANGA
3	FUNDACION HERMANAS AGUSTINIANAS	CALLE 35 # 34-41	BUCARAMANGA
4	FUNDACION ALFARERO		VALLEDUPAR
5	FUNDACION ESESCO	CALLE 15 # 7-88	VALLEDUPAR
6	COMFACESAR	CRA 9 # 16-48	VALLEDUPAR

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Ofrecer un buen servicio al cliente siempre ha sido uno de los principales objetivos de las cadenas de suministro. En una situación como la actual, mantener los clientes existentes y conseguir nuevos clientes se ha convertido en algo fundamental para la supervivencia. En el sector de servicios, se han mejorado las ratios de servicio usando las últimas tecnologías con el fin de alcanzar un mayor nivel de conocimientos.

4. ASPECTOS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en la situación financiera de los entes económicos, hablando específicamente del sector servicios se evidencian algunos factores que puedan incidir en su rentabilidad como son:

- economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios
- La desaceleración de la economía.
- El impacto de la caída de los precios del petróleo, el principal generador de divisas del país, que afectan de manera directa este sector.
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los productos o materias primas, importados.

Para lo anterior se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector.

ESTUDIO DEL SECTOR

- Nivel de endeudamiento
- Indice de liquedez
- Razon de cobertura de intereses
- Capacidad organizacional

Los Indicadores Financieros aquí establecidos obedecen al análisis de la información financiera consultada en los registros únicos de proponentes (RUP) de algunas empresas prestadoras de estos servicios en el país, donde se obtuvo información con Corte Financiero del año 2020.

Por la naturaleza del contrato, el futuro proponente deberá contar con una empresa sólida, ya que estas son más productivas y garantizan la capacidad de alcanzar los objetivos en la prestación del servicio al Municipio de Valledupar.

REGION: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: COLOMBIA
CIUDAD: COLOMBIA
MACROSECTOR: SERVICIOS
SECTOR: ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (Otras actividades de atención de la salud humana).

INFORMACIÓN FINANCIERA DE ALGUNAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR

#	RAZON SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES
1	IINVERSIONES D&D S.A.S	990.542	82.529	2.109.491	1.163.375	946.116	180.419	38.447
2	iINVERSIONES MEDICINA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	5.685.988	2.070.201	5.733.150	4.903.762	829.388	87.747	14.501
3	MEDIEXPRESS LTDA	2.133.011	452.806	3.920.817	1.812.806	2.108.011	235.512	5.997
4	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	368.723	609.258	1.440.265	940.897	499.368	293.897	127.703
5	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	1.288.420	3.241.510	27.999.769	12.045.626	15.954.143	579.941	345.038

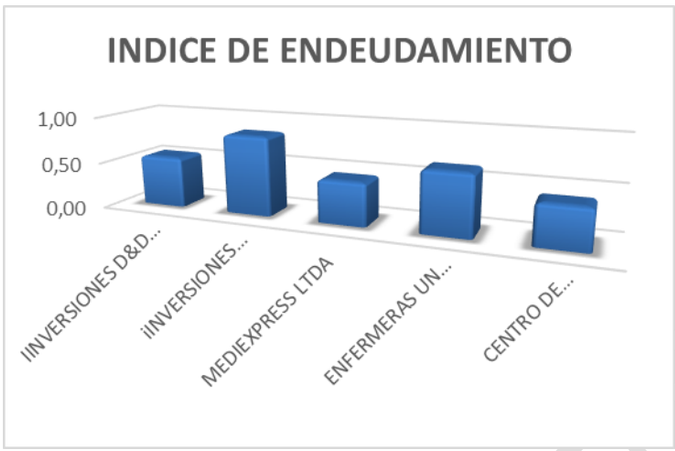
INDICADORES FINANCIEROS DE ALGUNAS COMPAÑÍAS DEL SECTOR

#	RAZON SOCIAL	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAM	R.C.I	R. PATRIM.	R. ACTIVO
		activo c./pasivo c.	pasivo t. / activo t	utilidad op. / gastos Int.	utilidad op. / patrim.	utilidad op. / activo tl
1	IINVERSIONES D&D S.A.S	12,00	0,55	4,69	0,19	0,09
2	iINVERSIONES MEDICINA DE ALTA TECNOLOGIA SAS	2,75	0,86	6,05	0,11	0,02
3	MEDIEXPRESS LTDA	4,71	0,46	39,27	0,11	0,06
4	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	0,61	0,65	2,30	0,59	0,20
5	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	0,40	0,43	1,68	0,04	0,02
TOTAL		20,46	2,95	54,00	1,03	0,39
PROMEDIO		4,09	0,59	10,80	0,21	0,08

El resultado del Estudio del Sector de cada una de las empresas analizadas se tuvo en cuenta para plasmar la fijación de dichos indicadores en la que la métrica estadística utilizada en el proceso fue Promedio o Media Aritmética.

a. Nivel de Endeudamiento:

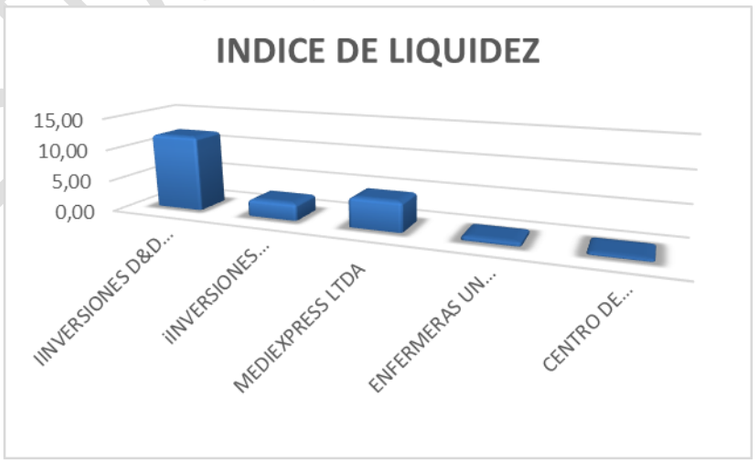
Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo. Si el índice es mayor, la empresa se desarrolla mayormente con capital ajeno, queriendo decir que existe mayor grado de dependencia financiera con acreedores externos.



Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Teniendo en cuenta el promedio obtenido en la muestra presentada anteriormente (59%), el Índice de Endeudamiento para el presente proceso será Menor o Igual al **60%.**

b. Índice de Liquidez:

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Es de entender que entre mayor sea el resultado, mayor solvencia y capacidad de pago tiene la empresa, esto significa el respaldo de las obligaciones a corto plazo con que la empresa cuenta.

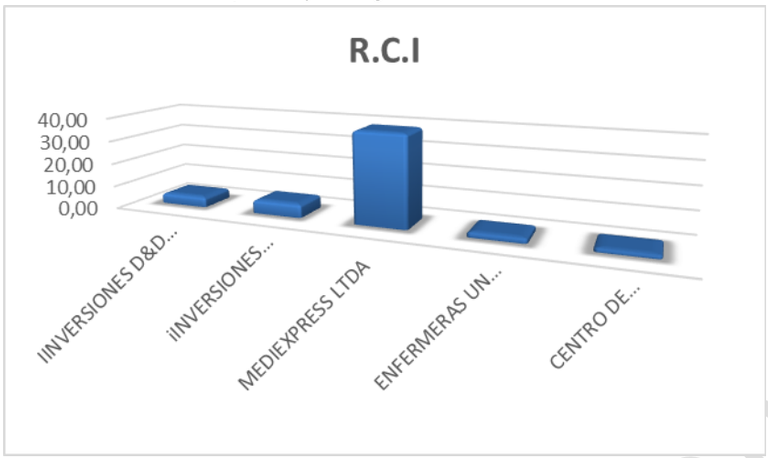


Como se observa en las gráficas el índice de liquidez que reportó el sector durante este periodo fue de 4,09 veces, el indicador que se tendrá en cuenta para el presente proceso de contratación será de **2** veces.

c. Razon de cobertura de intereses

ESTUDIO DE SECTOR

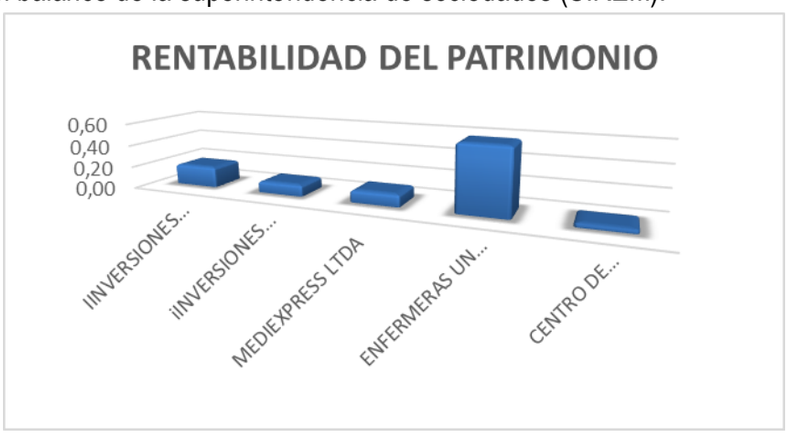
Mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos (intereses) y el abono del capital de sus deudas. Es decir, establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros.



Estos porcentajes nos indican cuantas veces la empresa puede pagar los intereses generados en un periodo determinado, es decir, que entre mayor sea, indica que la empresa posee gran cobertura para pagar sus intereses a un corto tiempo. Cabe señalar, que estos indicadores pueden ser indeterminados, debido a que muchas veces las empresas no presentan obligaciones financieras, es decir, no tienen gastos de intereses durante un periodo determinado. Por tal motivo se recomienda en este estudio que sea igual o superior a **3** veces.

d. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de rendimiento, denominados también de rentabilidad o lucrativita, son importante porque sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos, convirtiendo así las ventas en utilidades. Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total). Para medir la rentabilidad se tomaron los datos obtenidos del balance de la superintendencia de sociedades (SIREM).





Como podemos observar los indicadores de rentabilidad para este sector con respecto a la rentabilidad del activo se encuentra en 8**%**, por lo que se sugiere en este estudio que el indicador sea igual o mayor (≥) a **8%**, ahora en cuanto a la rentabilidad del patrimonio se encuentra en 21%**,** por lo que se recomienda que sea mayor o igual (≥) a **20%.**

INDICADORES FINANCIEROS EXIGIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO				
INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
AC/PC	PT/AT	UO/GI	UO/P	UO/AT
I.L ≥ 2 veces	**I.E≤ 60%**	**R.C.I ≥ 3** veces o INDETERMINADO	**R.P ≥ 20%**	**R.A ≥ 8%**

FUENTES CONSULTADAS PARA EL ESTUDIO
(http://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/sector-servicios-el-mas-rentable-FH1922623
(http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538)
(http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538
http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/cadenas-globales-de-valor-la-nueva-realidad-del-comercio-internacional
(http://www.portafolio.co/economia/pib-colombia-2015-segundo-trimestre-dane) (http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=8051)

Proyecto: **JHON CARLOS FLOREZ CASTRO**
Economista – contratista